



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACION A COTIZAR No. 063 DE 2015

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 063 de 2015, para prestación del servicio de mantenimiento preventivo para el sistema de sonido y parlanteo del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 063 de 2015, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 24 de abril de 2015.
3. Que el día 23 de abril de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 16 de Junio de 2015, como consta en Acta No. 43 – ítem No. 01, con fundamento en la verificación se observó que el proponente CONNECTINGGROUP, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – ESE, el cual tuvo un incremento de 47.8%

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 063-2015.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Junio de 2015.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Clara.